

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 933.** En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO;

**DIJERON:** Vistos los requerimientos de la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial de implementación de plataforma “MOODLE” para el desarrollo de algunas de las capacitaciones a su cargo, resulta necesario capacitar a personal en instalación, administración y uso de tal herramienta.-

Que a esos efectos, se estima conveniente que el personal de la referida Escuela y de Secretaría de Informática realicen los cursos on line “INSTALACION Y ADMINISTRACION DE MOODLE” o “TUTORIA EN MOODLE - GESTION DEL AULA Y HERRAMIENTAS TUTORIALES” que dicta la Universidad Tecnológica Nacional. Por ello;

**ACORDARON:** I) DISPONER que los agentes judiciales Mario Bredicce y Martín Martínez, realicen el curso on line “INSTALACION Y ADMINISTRACIÓN DE MOODLE” con un costo total individual de Pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400) y Pablo Palmero y Fernanda Vega, realicen el curso on line “TUTORIA EN MOODLE - GESTION DEL AULA Y HERRAMIENTAS TUTORIALES” con un costo total individual de Pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400), ambos dictados por la Universidad Tecnológica Nacional.-

II) ESTABLECER que por Dirección Contable se disponga lo pertinente para abonar directamente a la Entidad Educativa los costos de las capacitaciones referidas en el punto precedente.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros, se comunique a quienes corresponda.